

144936



Machala, Agosto 3 del 2020.

Señora
MARÍA AGUSTINA GONZALEZ PUGLLA
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato participar a Usted, que en la Junta General de Accionistas de la compañía **PRODUCCIONES AGRICOLA S.A EXCELBANA**, celebrada el 31 de Julio del 2020, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo Estatutario de cinco años.

En su calidad de Gerente General de la compañía **PRODUCCIONES AGRÍCOLA S.A EXCELBANA**, Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía con todos los deberes y atribuciones que le confiere los estatutos, particularmente, los señalados en el Artículo 10mo y 11vo de los Estatutos Sociales.

PRODUCCIONES AGRÍCOLA S.A EXCELBANA, fue constituida por Escritura Publica autorizada por el notario Sexto de Machala, Abg. Luis Zambrano Larrea el 06 de Febrero del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, con resolución N°.SC. DIC.M.120000072, el 9 de Febrero del año 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala bajo el No. 285 y repertorio No. 480 el 25 de febrero del 2012.

Agradeceré a Usted, aceptar el cargo para el que ha sido reelegido

Atentamente;

Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar
Presidente

Aceptó el cargo de GERENTE GENERAL DE PRODUCCIONES AGRICOLA S.A EXCELBANA

Machala, Agosto 3 del 2020.

MARÍA AGUSTINA GONZALEZ PUGLLA
C.C.070469691-3

TRAMITE: R-383-2014-20 0409 20 257

TRÁMITE NÚMERO: 2619



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2266
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1020
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRODUCCIONES AGRICOLA S.A. EXCELBANA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GONZALEZ PUGLLA MARIA AGUSTINA
IDENTIFICACIÓN	0704696913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL GERENTE GENERAL EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DIANA MARILÍN ZAPATA CRUZ - REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA, ENCARGADA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48